

# GRANDIOSO CARNAVAL LIRQUEÑO 2019

## CONCURSO DE COMPARSAS A NIVEL PROVINCIAL 2019

### BASES

#### I. FUNDAMENTACION.

- 1.1. La Municipalidad Provincial de Angaraes, atreves de la presente, convoca al evento más importante de nuestra ciudad, el "Grandioso Carnaval Lirqueño 2019", a realizarse los días 24 y 28 de febrero, 01, 02 y 03 de marzo del presente año.
- 1.2. El mega evento del grandioso carnaval Lirqueño, se realizara en nuestra Provincia, con la finalidad de revalorar nuestras tradiciones y costumbres, atreves de las diversas manifestaciones culturales de nuestros Pueblos. Así mismo, busca fortalecer los lazos de amistad y hermanamiento entre los Pueblos participantes atreves de cantos y danzas con el propósito que estas manifestaciones perduren de generación en generación fortaleciendo nuestra identidad Angaraeña



#### II. MARCO LEGAL.

- 2.1. Constitución política del Perú.
- 2.2. Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

#### III. OBJETIVOS.

##### 3.1. GENERAL

Contribuir al fortalecimiento y recuperación de la identidad cultural en sus diferentes manifestaciones en el contexto nacional, regional y Provincial de nuestros Pueblos, difundiendo nuestra cultura costumbres, tradiciones y folklore a los visitantes de la tierra de las rosas y las guindas

##### 3.2. ESPECIFICOS

- a) Participar con sus comparsas carnavalescas, en el grandioso Carnaval Lirqueño 2019 en aras de difundir y promocionar las creencias, costumbres y tradiciones de nuestra tierra como un potencial turístico de valía para el desarrollo integral Angareño.
- b) Revalorar, difundir y/o promocionar nuestra cultura ancestral a través del canto, baile, la música y los disfraces. Como parte de nuestra identidad y el potencial turístico de nuestra tierra.
- c) Estimular la participación, y la creatividad artística de las provincias de nuestra Región.
- d) Despertar la iniciativa artística de las Provincias de la Región, en la expresión misma de su espíritu de identidad cultural atreves del canto, baile, la música, el diseño y el colorido carnavalesco.
- e) Generar en la población Regional un sentido de integración social como herramienta, principal para su desarrollo cultural y económico.

- f) Fomentar y/o fortalecer el cultivo de valores en el marco de una sana competencia en el, arte, gracia, emoción y alegría.

#### IV. DE LOS PARTICIPANTES

Tiene un carácter de participación abierta, en tal sentido, participarán en el concurso de comparsas carnalescas las Provincias de la Región.

#### V. DE LA PRESENTACIÓN

- El desfile de comparsas se realizará el día domingo 03 de marzo , a partir de las 8 :30 am; como parte del Gran encuentro del grandioso carnaval Lirqueño 2019
- Las comparsas se concentrarán en la plaza Principal del Barrio de Pueblo Viejo de Lircay, de acuerdo al orden de llegada.
- El desplazamiento de las comparsas será a un ritmo lento a efectos de que el público y el jurado aprecie los movimientos coreográficos, la ingeniosidad y/o creatividad artística en los disfraces o trajes, asimismo de los accesorios, de cada Provincia.
- El recorrido será por la Plaza de Armas, Jr Progreso, Túpac Amaru, Av. Centenario, Parque Andrés Avelino Cáceres. Jr. Lima, Jr. 27 de Noviembre, Jr. Puno, Jr. Ica, Jr. Libertad, Jr. Olímpico culminando su presentación en el Estadio Alberto Vargas de Lircay.
- La música, canto el baile y el vestuario puesto de manifiesto deben tener estricta relación con las costumbres, creencias y tradiciones del carnaval de su provincia, de ninguna manera deben ser copia de carnavales de otras Regiones del Perú
- Cada comparsa debe identificarse con un Banner y/o banderola de su Provincia.
- Las comparsas deben estar compuestas como mínimo por 16 integrantes.
- La cantidad de participantes mínimos considerados en las presentes bases y todos los Integrantes de la comparsa deben tener presencia en activa todo el recorrido.



#### VI. DEL JURADO CALIFICADOR

- El jurado Calificador estará integrado por personas idóneas y conocedoras del carnaval de la Región, elegidas por la Comisión Organizadora del Carnaval.
- La decisión del jurado es inapelable.
- El Jurado estará integrado por 3 personas conocedoras de este tipo de eventos; cuyos nombres y currículum serán dados a conocer antes de iniciado el evento.
- Al final de la presentación de las comparsas de las Provincias, los jurados entregaran el resultado en sobre cerrado para dar a conocer el orden de ganadores.

#### VII. CRITERIOS A CALIFICAR

- ☐ Los criterios y aspectos a calificar serán los siguientes.

##### CRITERIOS PARA EL DIA SÁBADO 02 DE MARZO DEL PASACALLE DE LAS PROVINCIAS

N°	PASACALLE	Punt.
01	Puntualidad	10
01	Interpretación del Canto y la Música	10
02	Originalidad y Creatividad de los disfraces, con motivos que no tengan características con otro carnaval.	30
03	Coreografía-Orden y Disciplina	30
04	Armonía Rítmica	20
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>100</b>

La calificación se hará en un solo momento y esta será cuando la comparsa inicie su presentación en el Estadio Alberto Vargas.

#### **VI. DE LOS PREMIOS**

Los premios se han establecido de la siguiente manera:

- Primer Puesto: S/. 7,000.00
- Segundo Puesto: S/. 5,000.00
- Tercer Puesto: S/. 3,000.00



#### **VIII. DE LA PROCLAMACION**

La proclamación y premiación de los ganadores; será al finalizar la participación de las comparsas carnavalescas.

#### **IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

**PRIMERA Y ÚNICA.** Todo asunto no contemplado en las presentes bases será resuelto por la Comisión Organizadora del carnaval 2019.

COMISIÓN ORGANIZADORA DEL GRAN ENCUENTRO DEL GRANDIOSO CARNAVAL LIRQUEÑO 2019.